

Informe del Revisor Fiscal

A los señores Accionistas de
Banco Coomeva S. A.

24 de febrero de 2016

He auditado los estados de situación financiera de Banco Coomeva S. A. al 31 de diciembre de 2015 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo del semestre terminado en esa fecha y el resumen de las principales políticas contables indicadas en la Nota 2 y otras notas explicativas. Los estados financieros de Banco Coomeva S. A. correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2015 fueron auditados por otro contador público, vinculado a PricewaterhouseCoopers, quien en informe de fecha 31 de agosto de 2015 expresó una opinión con salvedad por deficiencias de control interno e incluyó un párrafo de énfasis en relación con operaciones con compañías vinculadas.

La Administración del Banco es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia para instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para que estos estados financieros estén libres de errores de importancia relativa debido a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables que sean razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de revisoría fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que planee y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable de si los estados financieros están libres de errores de importancia relativa.

Una auditoría de estados financieros comprende, entre otras cosas, realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los valores y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia relativa en los estados financieros. En la evaluación de esos riesgos, el revisor fiscal considera el control interno relevante del Banco para la preparación y razonable presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y de las estimaciones contables realizadas por la administración del Banco, así como evaluar la presentación de los estados financieros en conjunto. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

**A los señores Accionistas de
Banco Coomeva S. A.**

24 de febrero de 2016

En mi opinión, los citados estados financieros auditados por mí, que fueron fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Banco Coomeva S. A. al 31 de diciembre de 2015 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el semestre terminado en esa fecha, de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia para instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera.

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto:

- a. La contabilidad del Banco ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b. Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea.
- c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d. Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Banco y los de terceros que están en su poder.
- e. He realizado seguimiento a mis recomendaciones efectuadas para mejorar el control interno del Banco, de las cuales la Administración ha implementado el 50%. La Administración a la fecha de este informe tiene un plan de remediación al 25% de las restantes, las cuales no se encuentran totalmente implementadas. Aunque existen recomendaciones importantes pendientes de implementación al cierre del año 2015, validé que las deficiencias identificadas no generaron impacto en los estados financieros.
- f. El Banco ha dado cumplimiento a las normas establecidas en la Circular Externa Número 100 de 1995, mediante la cual la Superintendencia Financiera establece criterios y procedimientos relacionados con la evaluación, clasificación y revelación de la cartera de créditos - SARC y bienes recibidos en pago de obligaciones, la evaluación del riesgo de mercado - SARM, administración de los riesgos operativos - SARO, riesgo de liquidez - SARL y en la Circular Externa 007 de 1996 de la Superintendencia Financiera sobre el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT, incluido su impacto sobre los estados financieros, de tal forma que tanto los balances generales y los estados de resultados reflejan adecuadamente el impacto de los diferentes riesgos a que se ve expuesto el Banco en desarrollo de su actividad, medido de acuerdo con los sistemas de administración de riesgos implementados.

**A los señores Accionistas de
Banco Coomeva S. A.**

24 de febrero de 2016

- g. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- h. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. El Banco no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.



Dorian Echeverri Q.
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No. 23868-T
Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.

